



INSTITUTO DE DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL DE LOS
PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS

ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXX

HIPERVINCULO A LOS INFORMES FINALES, DE REVISIÓN Y/O DICTAMEN

JUNIO 2019

Con fundamento en el artículo 24 Fracción I de la Ley para el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas, así como, lo establecido en el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, y derivado de la verificación de la correspondencia recibida en éste Instituto se informa que durante el mes de junio del ejercicio 2019 no se han iniciado procesos de auditoría, como consecuencia no se generaron informes finales, de revisión y/o dictamen.